



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 997-2010-A/MDP.

Pangoa, 19 de noviembre del 2010



VISTO; el Oficio N° 001-2010-CGUNCP-P/SMP, exp. 9669 de fecha 11 de noviembre del 2010, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de la UNCP – Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, 2modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el Art. 82 de la referida Ley, indica que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, en apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción; asimismo apoya la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo en todos los niveles;

Que, de acuerdo al acta de Asamblea Extraordinaria del 05 de noviembre del pte. reunidos los padres de familias y estudiantes del Universidad Nacional del Centro del Perú de la Facultad de Ciencias Agrarias, eligen al Comité de Gestión de la Universidad Nacional del Centro del Perú, con sede en el distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Gestión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, con Sede en el distrito de Pangoa, conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Carlos, QUISPE LAURA	con DNI. 23270265
VICEPRESIDENTE	: Felix, VILLACORTA CARRILLO	con DNI. 21012418
SECRETARIO	: Enrique J., MORALES INGA	con DNI. 19851768
TESORERO	: Virgen, CHAUPIS MARTINEZ	con DNI. 20727718
VOCAL I	: Walter C., ALARCON INGA	con DNI. 20976718
VOCAL II	: Elvita, TONQUE ROJAS	con DNI. 19946957
VOCAL III	: Mayker, MUÑOZ LINO	con DNI. 45939416
FISCAL	: Vidal, SAMANIEGO VALERO	con DNI. 20403735
	: Evans, QUISPE CONDORI	con DNI. 41513474

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a los entes que corresponda, para su coordinación y fines convenientes, en bien de la educación Pangoína.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas

ALCALDE

COMITÉ DE GESTIÓN UNCP - PANGOA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Pangoa, 09 de Noviembre del 2010.

OFICIO N° 001 – 2010 – CGUNCP- P/SMP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

Señor:

Oscar Villazana Rojas
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

11 NOV. 2010

Asunto: Solicito Reconocimiento.

Exp. N°: 9667 Folio: 04

Mora: 3:32 Firma: 1

De nuestra especial consideración:

Por intermedio del presente, es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar los cordiales saludos a nombre del COMITÉ DE GESTION DE LA UNCP – PANGOA, quienes solicitan la correspondiente resolución de su Reconocimiento.

Se hace mención de los integrantes del mencionado Comité que se eligieron en reunión del día viernes 05 de noviembre del presente año.

PRESIDENTE	: Carlos Quispe Laura	DNI N° 23270265
VICEPRESIDENTE	: Félix Villacorta Carrillo	DNI N° 21012418
SECRETARIO	: Enrique Juan Morales Inga	DNI N° 19851768
TESORERO (a)	: Virgen Chaupis Martínez	DNI N° 20727718
VOCALES	: Walter Claver Alarcón Inga	DNI N° 20976718
	Elvita Tonque Rojas	DNI N° 19946957
	Mayker Muñoz Lino	DNI N° 45939416
FISCAL	: Vidal Samaniego Valero	DNI N° 20403735
	Evans Quispe Condori	DNI N° 41513474

Siendo el único particular nos suscribimos de Ud. Reiterándole las muestras de aprecio personal.

Atentamente.



[Signature]
Carlos A. QUISPE LAURA
PRESIDENTE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En los ambientes del local de la facultad de Ciencias Agrarias con sede en Pangoa, provincia de Satipo, región Junín siendo a horas 3:52 p.m. del día viernes 05 de noviembre del año dos mil diez, se reunieron el Coordinador de la Universidad Nacional del Centro del Perú, estudiantes de la facultad, la representante de la Municipalidad distrital de Pangoa Srta. Elvira Portocarrero, los padres de familia, conforme a la citación cursada por la representante de la Municipalidad y el Delegado de los estudiantes en la fecha tres de noviembre del año dos mil diez, el mismo que consta de la siguiente Agenda:

- 1.- Fortalecimiento del Comité de Gestión de la UNCP sub sede Pangoa.
- 2.- Informe de los responsables de la Municipalidad, con respecto a la inversión realizada.
- 3.- Otros puntos de interés.

Luego de los informes necesarios se inicia un amplio debate; del cual, aprobado por la mayoría se decide el cambio del Comité por la renuncia de la mayoría de los integrantes, al final se conformó el comité de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Carlos Quispe Larra DNI. 23270265

VICEPRESIDENTE: Félix Villacorta Carrillo DNI. 21012418

SECRETARIO: Enrique Morales Inga DNI. 19851768

TESORERO(a): Virgen Chayris Martínez DNI. 20727718

VOCALES: Alarcón Inga Walter Claver DNI. 20976718

Elvira Tongue Rojas DNI. 19946957

Mayker Muñoz Lino DNI. 45939416

FISCALES: Vidal Samaniego Valero DNI. 20403735

Evans Quispe Condori DNI. 41513474

Acto seguido el Cordinador de la UNCP - Pangoa detalla los aspectos del manejo presupuestal aclarando que del monto de 14,500 que corresponde a cada mes solo se pagó a los profesores siendo un monto que se aproxima a las 6,000 la diferencia no fue invertida en nada hasta el mes de Agosto no se podrá recuperar. Por ello es que a partir del mes de Setiembre fuera del pago de profesores se tomará dinero en necesidades urgentes como materiales, equipos, útiles, etc. Es necesario entender que montos considerables fueron regresados para la acreditación.

Los estudiantes exigieron que se debe atender en las necesidades principales del aula como (Ventiladores, materiales de escritorio, LCD, etc.)

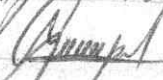
El Sr. Enrique Morales Inga manifestó su complacencia por la designación de un cordinador de la Universidad que se orienta en atender mejor a los estudiantes. En lo referente a los sílabos el cordinador se comprometió a que exigirá a los profesores que entreguen a los estudiantes como corresponde.

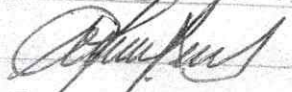
Se realizó la invitación al aniversario de la Universidad a los padres de familia el próximo 26 de Noviembre en la ciudad de Saitipó.

La Juramentación del Comité se realizará en una próxima fecha ante la presencia del Sr. Alcalde de la Municipalidad distrital de Pangoa.

Una de las tareas fundamentales del Comité es la difusión del funcionamiento de la Universidad, con horas radiales, visita a las comunidades del cual egresan alumnos de secundaria, promover para que se adquiriera un terreno para la futura construcción de la ciudad Universitaria en nuestra localidad pangoína. No habiendo puntos más que tratar, de esta manera se da

por culminado la reunión, firman los presentes en señal de conformidad siendo las 5:30 pm.


CARLOS A. QUISPE L.
DNI. 23870265

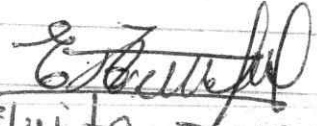

ENRIQUE MORALES J.
DNI. 19851768


VIDAL SAMANIEGO VALERA
DNI. 20403735


FELIX VILLACORTA CARRILLO
DNI. 21012418


EVANS QUISPE CONDORI
DNI. 41513474


VIRGEN CHAUPIS MARTINEZ
DNI. 20727718


ELVITA TONAQUE ROJAS
DNI. 19946957